



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00853846- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de la Secretaria de Políticas Interseccionales de Género, Disidencias y Transfeminismos del Centro de Estudiantes de la Facultad, de otorgar el aval institucional a la actividad “La Ley 27.610: El derecho al aborto hoy”, que se realizará el 2 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se organiza desde la secretaría mencionada, junto a la agrupación Estudiantes al Frente, actual conducción del Centro de Estudiantes.

Que contará con la participación de Mariela Lario, integrante de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir, y Rocio Garcia Garro, perteneciente a la Guardia de Abogadas Feministas en calidad de disertantes e invitadas para informar sobre el asunto de esta actividad.

Que el evento se enmarca en un ciclo de formación en temáticas de Géneros y Feminismos organizado desde Estudiantes al Frente, estando previstas actividades similares en próximas fechas.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(*ad referendum* del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR el aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la actividad “La Ley 27.610: El derecho al aborto hoy”, que se realizará el 2 de octubre del corriente año, organizada por la Secretaria de Políticas Interseccionales de Género, Disidencias y Transfeminismos del Centro de Estudiantes.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.